



El etiquetado actual de los productos alimentarios y bebidas no alcohólicas suele ser confuso e incomprensible por lo que se pretende derogar debido a que atenta contra la salud de los mexicanos, según Simón Barquera, director de Investigación en Políticas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

El nuevo etiquetado frontal para alimentos y bebidas azúcaradas no alcohólicas publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 14 de febrero, debe ser derogado, porque es confuso, incomprensible y engañoso, que incluso va en contra de la propia Estrategia Nacional Contra la Obesidad y la Diabetes.

"Es necesario su derogación porque atenta contra la salud de los mexicanos", ahora lo preocupante es que ese etiquetado se hará acompañar de un etiquetado federal. Pues así la gente se va a confundir. Se contará con el etiquetado de la industria que confunde y luego tendrá el sello de calidad federal", destacó.

Barquera, es uno de los especialistas en nutrición más reconocidos a nivel nacional e internacional, que ha participado en la elaboración de las últimas Encuestas Nacionales de Salud en México, dijo que en temas de salud, la industria debe ser escuchada, pero no formar parte de la negociación o toma de decisiones, porque tienen sus propios intereses que proteger.

En la Cumbre de Salud de Sanofi 2014, Barquera explicó que dicho etiquetado, próximo a salir, incumple con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud que recomienda un consumo máximo por niño de azúcar de 25 gramos (cinco cucharadas cafeteras) y en el nuevo etiquetado se autoriza hasta 90 gramos (18 cucharadas cafeteras).

Para los adultos, agregó, la Organización Mundial de la Salud recomienda un máximo de consumo de azúcar 50 gramos (10 cucharadas cafeteras) por persona diarias.

"Es un gran problema porque siguen manejándose con los GDA (Guías Diarias de Alimentación) esos globitos que tienen los porcentajes muy engañosos", explicó.

El experto recordó que con su equipo de trabajo, "hicimos una evaluación hace años del viejo etiquetado, el que contiene ese tipo de porcentajes, y demostramos que es sumamente engañoso", subrayó.